

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

**PERDIDA.**—Anteanoche se encontró el albañil Carmelo Masía una burra aparejada y con una manta, que la depositó en la posada de Crespo, Plaza de San Agustín, donde la entregarán á su dueño, dando las seguridades debidas.

**AMA DE ORIA.**—Hay una con leche de 10 días, que desea criar en su casa. Darán razón en Aljucer, calle de Murcia, preguntando por María Salomé.

**OTRA.**—Viuda, de 22 años de edad, y leche de 5 meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razón calle de San Nicolás, 39, preguntando por Ana María. 3-1

**ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES**  
FUNDADA Y DIRIGIDA POR  
Don Francisco Gomez Garcia  
Madre de Dios, 9, 1.º  
MURCIA

Preparación completa para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares.

En esta academia se establecen, desde 1.º de ENERO, clases de repaso para el GRADO DE BACHILLER y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en las secciones de CIENCIAS.

Se facilitan gratis reglamentos. 10-9

## ADELA GUERRERO

Esta modista tan conocida de nuestras distinguidas lectoras, ha establecido en Barcelona, Pasaje del Crédito, núm. 7, una casa dedicada por completo á cuanto al ramo de modas se refiere.

Hay en ella una sección para la venta de patronés á la medida, que se envían á vuelta de correo á cualquier punto de España.

Se encarga también de remitir muestras de telas y adornos y toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños y equipos para novias desde los más modestos á los más suntuosos.

Esperamos que las elegantes murcianas nos agradecerán la eficacia de este aviso. 10-8

## PILDORAS VICTORIA

Remedio eficaz y poderoso contra la clorosis, anemia y debilidad general.

En ocho días se ven sus maravillosos resultados.

Para más detalles, véase el prospecto que acompaña á cada caja.

De venta en todas las principales farmacias. 9-9

## Funeraria de José Garrido.

Este antiguo establecimiento situado en la plaza de la Puzmarina, se ha trasladado á la calle de la Frenaria, 40, donde encontrará el público el mismo servicio que hasta el presente. 5-5 x

**SE ALQUILA** un buen piso segundo con diez habitaciones, en la calle de la Platería, en 8 duros mensuales. Para verlo, dirigirse á la calle de Sta. Quitéria, núm. 3. 4-2

## CLÍNICA DEL DOCTOR USON

San Nicolás, 19.

Curación pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á una.

## LO DEL DIA.

### Administración Municipal.

La liquidación del presupuesto refundido de 1890-91, que en su sesión de anteayer aprobó el Ayuntamiento, además de ir acompañada de dos informes muy concienzudos de la Contaduría y de la Comisión de Hacienda, fué explicada con gran precisión y claridad por el Sr. Baquero desde la presidencia; de modo que los concejales pudieron dar sus votos con entero conocimiento del asunto, y así tiene verdadero valor el voto de gracias unánime que la Corporación municipal otorgó á la Comisión y al Alcalde por este importante trabajo.

Hé aquí sus datos de mayor interés.

La liquidación de dicho presupuesto, cerrado en 31 de Diciembre, arroja un saldo *en favor* de las arcas municipales, de pesetas 365,079'93, diferencia entre el total de los créditos pendientes de cobro, que asciende á pesetas 1.565,130'18, y el total de los débitos pendientes de pago, que asciende á pesetas 1.200,050'45.

Para apreciar toda la importancia de este resultado, por comparación, que es como se forman los juicios, téngase en cuenta que el presupuesto adicional de 1888-89, se liquidó con un saldo *en contra*, de pesetas 840,867'27; y el adicional de 1889-90, con otro saldo *en contra*, de pesetas 874,611'40.

El resultado obtenido últimamente, se debe, como explicó el Sr. Baquero, en parte, á las economías hechas en el período de ampliación, importantes pesetas 29,938'61; en parte, al expurgo hecho en los *arrastres de resultas*, de los créditos ya *innecesarios*, que se venían dejando subsistentes, por mala liquidación, sin responder á débitos liquidados, y los cuales suprimidos por caducidad, representan otra baja de pesetas 61,965'43; y en parte al «arreglo de la deuda municipal», que se hizo al confeccionar los presupuestos ordinarios que actualmente rigen, *aplazando* los principales débitos, para irlos pagando en veces con ingresos ordinarios, como actualmente se pagan desde 1.º de Julio: esta deuda aplazada, cuyo renglón mayor es el del contingente provincial, asciende á pesetas 1.187,558'59.

Tales como advierten ambos informes, la liquidación *formal*. Mas para obtener el verdadero balance de la situación económica del Municipio, hay que añadir á la cifra de los créditos pendientes de cobro, pesetas 1.572'71, que adeudan las villas de Beniel, Pinatar, San Javier y Pacheco, por sus cupos carcelarios de dos años que no han figurado en los presupuestos generales del ayuntamiento y sí solo en el especial de la Cárcel; y en cambio hay que añadir también á la cifra de los

débitos pendientes de pago, pesetas 53.117'16, de deudas *reconocidas* por el Ayuntamiento en distintos acuerdos que constan en sus actas, pero que no han figurado ni figuran en sus presupuestos respectivos, no pudiendo abonarse mientras no se incluyan en el inmediato adicional: como son, las deudas del cementerio, las del material de maestros, etc.

Hechas una y otra adición, todavía resultará una diferencia *verdad en favor* de las arcas municipales, de pesetas 313.535'54: lo cual permitirá que en dicho presupuesto adicional, complemento de esta liquidación de ahora, se pueda hacer un considerable beneficio á los contribuyentes, sin que quede ninguna obligación verdadera indotada.

Con razón juzgaba el Sr. Baquero que podía considerarse marcada satisfactoriamente con este notable documento la primera etapa de la administración económica del Ayuntamiento actual, que al tomar posesión, adquirió libremente el compromiso de dedicar su principal cuidado á esta gestión oscura, sin brillantez, pero necesaria, indispensable, de restituir el crédito de nuestro municipio, ordenando su hacienda y dejando preparado el terreno (sin desatender las precisas exigencias corrientes) para que otro ayuntamiento más afortunado se encuentre en aptitud de acometer otras empresas.

### POLÉMICAS LITERARIAS.

El ilustre autor de «La Medicina de las pasiones», señala la ruin envidia como una de las pasiones propias y características de poetas, literatos y artistas en general. Cuesta trabajo á la razón comprender cómo puede arraigar un sentimiento tan poco noble en espíritus que, según decía el P. Félix, son los verdaderos soberanos en el orden moral: los que por su vocación misma, por el objeto á que tiende su oficio, miran constantemente al ideal, ese mundo de las cosas puras y elevadas, en que no tienen asiento las vulgaridades y deficiencias que á todo paso encontramos en la vida real. Y sin embargo, la observación directa nos hace ver que la vanidad y la envidia anidan, por regla general, en el corazón de la gente de letras.

Por si una décima resultó mejor ó peor medida; por si el último terceto de un soneto contiene ó no contiene un pensamiento decisivo; por si este personaje está copiado de la realidad ó no está copiado; por si el diálogo es demasiado culto para los que lo sostienen ó demasiado chavacano, suele armar los literatos cada camorra que dejan atrás á las que se promueven con harta frecuencia en los cafés de *cante jondo* y demás sitios en que se reúne la gente del bronce. Empieza la pelotera por una crítica, sigue por la contestación más ó menos acre del criticado, replica el

otro, duplica el autor y acaban por ponerse como chupas de dómíne, llamándose recíprocamente tontos, pillos, cobardes y hasta feos. A Cervantes en una de esas polémicas le llamaron manco: Quevedo trató á Montalban de un modo lastimoso, y en nuestros días no hay que citar a nadie, porque los ejemplos acuden por centenares á la memoria de todos.

Quizás sea porque esas pasiones son características de todos los seres en que la sensibilidad predomina sobre la razón, de donde se deduce que abundan más en los niños que en los viejos, y más en las mujeres que en los hombres. Lo cierto es que los literatos, músicos, pintores y escultores, no están exentos de ellas. Y de ahí proceden esas disputas sangrientas, que desde los tiempos más antiguos escandalizan la república literaria.

¿A qué obedeca esto? ¿No es triste ver este espectáculo? Pero téngase en cuenta que también entre los literatos hay clases. Unos no suelen descender á la disputa personal, sino cuando son personalmente provocados. Otros gozan en insultar y zaherir á sus compañeros, aspirando á la funesta y bochornosa nombradía de *temerones* en la república de las letras. Y aun entre estos últimos hay diferencias; porque unos se indignan realmente contra los que, á su juicio, profanan la majestad de la literatura con piezas literarias poco bellas, y otros sienten contra sus colegas una inquina puramente personal. Para los primeros, el fin es bueno, aunque los medios que ponen para conseguirlo sean detestables. En los otros fin y medios merecen por igual la censura.

Pero unos y otros olvidan que no por ser literatos se han eximido de las obligaciones generales que toda persona decente tiene respecto á sus semejantes. Unos y otros no recuerdan, sin duda, que el prójimo tiene derecho á nuestro respeto y á cierto género de consideraciones, muy compatibles con la crítica racional y sensata, y que no pierde esos derechos aunque componga un romance consonantado á trozos ó emplee símiles poco propios.

Si el literato se llama católico, y lo es realmente, aún es más lastimoso el espectáculo; porque demuestra que no tiene para nada en cuenta los preceptos de una Religión que se resume en dos, y cuyo segundo es éste: *amarás á tu prójimo como á ti misma*.

Los literatos, sean ó nó católicos, deben pensar además que con esas polémicas se ponen lastimosamente en ridículo.

### EL NUEVO GENERAL DE LOS JESUITAS.

El padre Luis Martín nació en un pueblo de la provincia de Burgos. Después de haber estudiado Teolo

gía con el célebre y sabio canónigo Peña, lumbrera del cabildo burgalés, entró en la Compañía, y pasado el noviciado, fué durante dos años estudiante de Retórica, teniendo por profesores á los padres Uriarte y Urraburu. Terminado el repaso de la Filosofía, fué nombrado catedrático de Retórica de los mismos jesuitas, y en Poyanne tuvo la cátedra.

Pasados los estudios teológicos, fué luego rector del Seminario de Salamanca, y ya entonces dió pruebas de un talento de gobierno más que ordinario, lo que le valió el provincialato de Castilla.

Entonces ya no dejaron dudas sus grandes condiciones de mando. La prueba es que, llamado al lado del general, éste le designó, por escrito, para que en caso de muerte fuera vicario general de la Compañía hasta la elección del nuevo general, que bien pudiera ser él mismo.

Ahora todas las provincias de la Compañía, si ya no lo hubieran hecho, se reunirán, cada una en congregación provincial de profesores, quienes eligen los que han de acompañar á los provinciales para la votación en Roma ó Fiésoli.

El padre Martin es un gran teólogo y filósofo, y notabilísimo literato, gran poeta español, lírico y dramático, y de muy profundos conocimientos en la antigüedad clásica.

Como orador, raya á gran altura. Es muy moreno, de barba muy cerrada, de fuerte contestura y buena talla.

Su aire es severo, y su carácter afectuoso en el fondo.

**CONSUMOS DE SAN JAVIER.**

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

En el periódico «El Noticiero de Murcia» del miércoles 27, aparece un comunicado firmado por A. N. T. en contestación á lo dicho en su ilustrado periódico referente á los abusos cometidos por los empleados de la empresa de consumos de S. Javier, en mi propiedad.

El comunicante con pruebas de mala fé y desvirtuando los hechos, se separa de la legalidad pasándome de cosechero á fabricante de vinos y aceites, que la ley de consumos separa perfectamente en sus párrafos, los deberes que tiene el fabricante y los que tiene el cosechero; pero estos señores se adaptan y llevan las leyes donde les conviene, pero el Sr. Delegado de Hacienda, en cuyo poder está el escrito de queja, sabrá distinguir entre cosecheros y fabricantes, dada su rectitud y buen criterio.

Dice el comunicante que se me mandó aviso para que me concertara, esto no es cierto y en caso de que se me hubiera avisado, hubiese asistido á demostrar que no podía concertarme por estar de baños con la familia unos ocho ó diez días, que el consumo de esta estancia se hace traer del pueblo de S. Javier, con derechos pagados, como estoy dispuesto á probar.

En cuanto á lo fabricante de aceite que soy, he de hacer constar, que este año me han dado de los contados olivos que tengo 3 arrobas 10 libras; la cual cosecha no la he encubierto, sino que por el contrario, se dió noticia á los de consumos de S. Javier, de la oliva que le habia de producir al ser llevada á la almazara; y,

sin embargo, la decomisaron, aunque espues desistieron en vista de la indignación que produjo el atentado.

Esto es lo cierto, como lo es así mismo que los consumos son la presente calamidad de España, no tanto por lo odioso del impuesto, como por las manos en que cas en general su recaudación.

Ultimamente este tan perseguido aceite se trajo á esta ciudad y pagó á su entrada en el fielato del Carmen su debido tributo al oneroso impuesto.

Dando á Vd. gracias, Sr. Director, por la insercion de estas líneas, se repite de Vd. affmo. s. s. q. b. s. m.,  
**JOSÉ CALAFAT.**

**LA PROVINCIA.**

**FUENTE ALAMO.**

El miércoles 28 del corriente mes se celebraron en la parroquia de esta Villa las honras fúnebres por el eterno descanso de D. Julio Meseguer, que falleció en esta el 27 de Enero de 1891; han asistido á dicho funeral, todos los labradores de la colonia agrícola que dicho difunto administraba, propiedad de don Eduardo Casanova. Tambien han asistido á dicho acto la familia de D. Napoleon Terrer, notario de este pueblo, como parientes del finado, y varios amigos.

—El día 22 del corriente á las dos de la tarde en la Diputación de Palas término municipal de esta Villa, se ha suicidado ahorcándose á una higuera en el patio de su casa, don Juan Ros Vivancos, que padecía enagenación mental; el juzgado se personó en el domicilio del suicida y el cadáver fué conducido al hospital de Cartagena donde se le practicó autopsia.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 27 de Enero de 1892.

El consejo de la Marina, después de un detenido exámen, ha confirmado el acuerdo tomado en su sesión del 9 del actual, sobre la construcción de los diques de Cartagena y la Carraca, que se han de sacar á concurso, disponiendo tambien que se una á este expediente el plano del puerto de Cartagena, levantado por el Instituto Hidrográfico de la península, y publicado por la Dirección de Hidrografía.

Tambien se acordó la renovación de las cadenas del «Reina Regente», y que se den las gracias de real orden por su invento de un cinturón salvavidas, al teniente de navío don Augusto Jimenez Leira.

—S. M. la Reina ha firmado ayer los decretos trasladando á Barcelona al gobernador de Valencia, D. Nicolás Ojeto; á Valencia al de Málaga, D. Valentin Sanchez de Toledo; á Málaga al de Alicante, D. Eduardo Hinojosa; á Alicante al de Badajoz, D. Arturo Zancada, y nombrando para este último gobierno al Sr. Sanchez Mirandra.

—Las autoridades judiciales civiles han cesado de actuar en el proceso de Jerez, prosiguiendo la instrucción de la sumaria los tribunales militares.

Quedan á disposición del nuevo y único tribunal, 77 procesados y siete detenidos.

—Dícese que en cuanto termine

en el Congreso el debate económico, se presentará el proyecto de reforma del Código de comercio, en lo concerniente á suspensiones de pagos y quiebras, reforma muy deseada por el comercio.

—El mundo europeo y americano se ocupa en estos momentos preferentemente del conflicto que ha surgido entre Chile y los Estados Unidos.

La opinion general es que al cabo, y no obstante la actitud de los Estados Unidos, no se llegará á la guerra; y tambien se opina generalmente que el gobierno de Washington está procediendo con excesiva vehemencia; con tanta más razon cuanto que su ministro en Chile es indudable que ha contribuido á agriar las relaciones entre ambos pueblos.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Francisco de Sales ob. y cf. y San Sulpicio.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de la Merced y el Rosario.

En la primera por D.<sup>a</sup> Patrocinio Tolosa Hernandez.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Maria del Rosario Artunez.

**Observaciones**

**METEOROLÓGICAS DEL DIA 28.**

A las 8 de la mañana.

Presion, 765'3 mm; Temperatura, 10'6; Humedad, 75'; Direccion del viento, N.O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 765'0 mm; Temperatura, 19'0; Humedad, 41'; Direccion del viento, N.O.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 7'8; Máxima, 19'2; Media, 13'5; Irradiacion solar, 23'4; Id. nocturna, 6'4.

Evaporacion, 7 mm

**NOTICIAS LOCALES.**

Ayer recibió el Sr. Conde de Roche, contestación á la carta que la Mesa del congreso contra las inundaciones dirigió al Sr. Cánovas del Castillo, invitándole á que honre con su presencia la inauguración de las obras. Dice así dicha contestación:

«Presidencia del Consejo de Ministros. Particular.—Sr. Conde de Roche: Muy señor mío y distinguido amigo. Doy á V. y demás amigos que firman su atenta carta comunicación de 18 del actual, las mas cumplidas y expresivas gracias por la invitación que se sirven hacerme para inaugurar las obras contra las inundaciones del Rio Segura; y al mismo tiempo debo manifestarle que no sé aun si mis continuas y múltiples ocupaciones me permitirán asistir á dicha solemnidad.

Sírvase V. manifestarlo así á los demás amigos, y ya sabe que lo es suyo affmo. s. s. q. s. m. b.—A. Cánovas.

Antes de dejar la alcaldía el señor Baquero, dejó libradas á la Diputación, por cuenta del contingente provincial de este mes, 10.650 pts.

La comisión que hay nombrada para adjudicar la plaza vacante en la Sociedad Económica y que hemos anunciado en este periódico, la componen, D. Ricardo Codorniu, ingeniero; D. Pedro Cerdán, arquitecto;

D. Eugenio Clemente Olaya y don Juan Lopez Gomez, catedráticos del Instituto, y D. José Maria Garcia Ibañez, ayudante de ingenieros.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido varios libramientos para cubrir atenciones de Guerra por valor de 146.000 pts.

Mañana se celebrará en la Delegación de Hacienda junta administrativa, para tratar de la aprehension hecha en el pueblo de Montegudo, de cierta cantidad de vino y aceite.

Para hoy está señalada en la Audiencia la vista de una causa seguida contra un individuo por el delito de lesiones.

En cuanto el señor gobernador leyó el suelto en que llamábamos su atención respecto á la queja de los trabajadores de la carretera de Mula á Pliego, á quienes se les deben más de tres meses de jornales, llamó á su despacho al contratista de las obras D. Benito de Lafuente, quien manifestó que ignoraba semejante falta por haber subarrendado el servicio, pero que en cuanto á fin de mes perciba el importe del primer plazo del subarriendo, irá á la carretera y liquidará todos los jornales de dichos trabajadores. En nombre de estos damos las gracias al gobernador por haber atendido tan eficazmente tan justa queja.

En el escaparate de la tienda de Los Muchachos hay expuesto al público un retrato hecho por nuestro amigo el jóven pintor D. José Maria Sanz, en cuyo trabajo demuestra su estudioso autor los adelantos que realiza en la pintura y sus buenas condiciones, demostradas ya en otras ocasiones, para el cultivo de tan difícil arte.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA: Sírvase insertar en las columnas de su DIARIO las siguientes líneas, por lo que le dá anticipadas gracias su s. s., B. G.

En contestación á un anónimo que recibí anteayer, escrito por Los Mercaderios, sólo me resta decir, dada la índole del documento, que ya saben donde vivo, y que las explicaciones ó reclamaciones que exigen las doy personalmente.—B. G.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, señalando el día 12 de Marzo para la celebración de la subasta de los acopios de conservación de la carretera de Cieza á Mazarrón.

Edictos de este gobierno civil anunciando que por D. Vicente Gisbert, D. José Bernal y D. Antonio Lopez Morales, se han solicitado respectivamente cuarenta pertenencias para la mina «El Ciento», doce para la «Sta. Teresa» y doce para «La Observación.»

Id. de subasta para las leñas de los montes de Totana.

Requisitoria de la Capitanía general de Castilla la Nueva, llamando al soldado Rafael Mestre Martinez, de Cartagena.

Anuncio de la Delegación de Hacienda, señalando nueva subasta para contratar la reparación del bote «Topete» perteneciente á la fuerza de carabineros de Aguilas.

Id. de la Administración de Propiedades sobre adjudicación de fincas

precedentes de Bienes Nacionales.

Edictos sobre cobranza de contribuciones.

Id. sobre subasta de fincas embargadas.

Id. de varias alcaldías sobre cobranza de contribuciones, cuentas y formación del presupuesto adicional.

Citacion del juzgado de S. Juan llamando á José Parra Baños.

Ha aumentado más bien que disminuido la exportacion de naranja en lo que vá de mes, comparado con igual tiempo del año anterior; pues en los 26 dias de Enero de 1891, se verificaron 62 expediciones, con peso de 279,142 kilogramos; y en este año 130 expediciones que han subido á 850,168 kilos.

Anteayer falleció en Cartagena á consecuencia de varias quemaduras que sufrió al caer sobre unas ascuas, en su casa, una niña de tres años llamada María Jover.

En la noche del martes al miércoles se declaró un violento incendio en un almacén de espartos del barrio de S. Anton, de Cartagena, propiedad de la señora viuda de don Antonio Ramos. El fuego, que duró cerca de tres horas destruyó el edificio, del que solo quedaron algunas paredes. Las pérdidas se calculan en unas 15.000 pesetas.

Se ha suicidado en el paraje de Las Palas, de Fuente-álamo, colgándose de un árbol, en el patio de su casa, un anciano de 78 años, llamado Juan Ros Vivancos. El juez municipal de aquella villa instruye las diligencias encaminadas á averiguar las causas que ha motivado el suicidio.

Desde hace algunos dias se carece en el centro telegráfico de esta ciudad de los impresos necesarios para el servicio, hasta el punto de tener que hacer este utilizando cualquier clase de papel, cosa que origina el natural retraso en el trabajo, que recae en notorio perjuicio del público.

Además del delegado del gobernador que ha marchado á Lorca á intervenir los fondos de aquel municipio y atender con ellos al pago de los maestros, saldrán otros en breve á practicar igual gestion en varios ayuntamientos que tienen descuidada esta obligacion.

Ayer se celebró en la audiencia la vista del pleito contencioso administrativo seguido por D. José María García Caballero, vecino de Cieza, y fiador del que fué arrendatario de consumos de la villa de Pacheco don Mariano Mausos, contra dicha corporacion municipal.

Constituian el tribunal, además de los señores de la Sala, los diputados provinciales Sres. María y Sanchez Olmos.

No compareció la representacion de la primera de dichas partes, confiada al distinguido letrado cartagenero D. Antonio Barrachina.

El letrado D. Juan de la Cierva y Peñafiel, que representaba al ayuntamiento de aquella villa, y el abogado del Estado D. José María Diaz, informaron en el sentido de que no procede nada de lo que el Sr. García Caballero pretende con respecto á la mencionada corporacion.

El ministro de Fomento ha manifestado en las Cortes, que va á su-

primir las comisiones de repoblacion forestal en las cuencas del Lozoya, Júcar y Segura, para aplicar los gastos que aquellas devengan, á procedimientos que de manera más práctica realicen un servicio de tanta entidad y conveniencia.

Aquí hace años oímos nombrar á esa comision de repoblacion forestal, pero hasta la fecha ignoramos, por lo que á la cuenca del Segura concierne, las repoblaciones que se han verificado.

Parece ser que el Tribunal Supremo ha confirmado la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Lorca, á un individuo que en Totana, dió muerte á una señora con el solo propósito de robarla.

Pronto se fallarán en Murcia, Lorca y Cartagena, otras tres causas en las que el ministerio público pide la imposicion de tan extrema como afrentosa pena.

Suscripcion popular para las obras del nuevo Manicomio.

Suma anterior, pesetas. 19229

D. Joaquin Fontes Contre-

ras. . . . . 55

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Gi-

rada. . . . . 250

D. Rafael Fernandez Rodri-

guez. . . . . 50

» José Ruiz Rubio. . . . . 50

» José María Hilla. . . . . 75

» Alfonso Perona. . . . . 10

» Mariano Aguado. . . . . 125

Sres. Hijos de D. J. Casalins. 100

D. Luis Peñafiel. . . . . 50

» Eugenio Brugarolas. . . . . 25

» Antonio Galvez Arce. . . . . 30

» Francisco Medina. . . . . 10

Total. . . . . 20054

Desde hace pocos dias está funcionando la escuela establecida en el correccional de esta ciudad.

Ayer llegaron algunos artistas de la compañía del Sr. Bernal que mañana empezará á trabajar en Romea.

En los últimos 15 dias se han exportado de Cartagena 959,513 kilos de plomo argentífero en barra para Marsella y 610,365 para Londres, y desplatado 450,000 kilos, también para Londres.

Ha sido detenido por la guardia civil un joven que anteayer se llevó un revolver de un puesto de agua de la plaza del teatro, en donde un espectador lo dejó para tomarlo á la salida.

Han sido nombrados corredores de comercio de esta plaza los Sres. Don Mateo Seiquer Almela, D. Juan Quer y Lentisco y D. Emilio Ibañez Gonzalez.

Está ultimado el contrato para el suministro de la piedra con destino á la plaza de toros que se vá á construir en Lorca, quedando el contratista obligado á facilitar 25 metros de piedra diarios.

En la bodega de la calle de la Merced, se realiza la gran existencia que tiene en vinos del reino y aguardientes de todas clases. El vino, seco ó embocado, se vende á 20 y 25 céntimos cuartillo, y á 5'50, 6 y 7 pesetas arroba; Valdepeñas á 30 céntimos cuartillo y 9 pesetas arroba; y vino generoso á 50 céntimos cuartillo y 14 pesetas arroba.

Por el ministro de Fomento se ha dictado una R. O. mandando que se

anuncie inmediatamente la subasta de las obras y acopios de materiales necesarios para el Pantano de Valdeinfierno, abreviando los plazos hasta el minuto, á fin de que aquellas marchen con toda rapidez, á cuyo fin se dictan en dicha real disposicion las medidas mas eficaces para que las tenga en cuenta la Direccion de obras públicas.

Dentro de unos dias aparecerá el edicto en «La Gaceta» y para el próximo mes de Marzo, á mas tardar, estará subastado todo lo concerniente á Val de inferno.

Un joven llamado José Sabater penetró anteayer en el fielato de consumos de Churra y se llevó unas corambres de vinque una pareja del resguardo le habia decomisado al padre de Sabater. La guardia civil ha remitido al juzgado el correspondiente atestado del hecho.

Tampoco ni anteayer ni ayer tuvo que intervenir en suceso alguno el cuerpo de vigilancia.

La guardia civil de Fuenteálamo ha detenido en Cuevas de Rillo á Manuel Zamora, reclamado por el juez municipal por deshacato y atentado á la autoridad.

Anteayer ingresó en el hospital de La Union un obrero de la mina «Anghera» que se quemó los ojos al disparar un barreno.

Ayer se hicieron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones: nueve nacimientos, tres matrimonios y ocho defunciones.

Ayer tarde celebró sesion la junta directiva del Circulo Católico, tomando posesion del local. Se nombraron comisiones de ornato, de enseñanza, de mobiliario y de inauguracion.

Esta se verificará en breve.

Ayer terminaron los ejercicios para las oposiciones á curatos.

Ayer hubo exámenes en el Instituto provincial para los alumnos de enseñanza libre.

Por D. Eustasio Espinosa, vecino de Pinatar y denunciante del prófugo José Antonio Conesa Hernandez, de la Alberca, se ha dirigido un escrito á este gobierno civil, manifestando que á su parecer, el individuo detenido con este nombre no es el que él denunció, sino otro que usurpa su nombre, ignorando por qué motivos.

Dicho escrito se ha remitido á la Comision provincial, para que se proceda á la identificacion del mencionado sujeto.

RESTAURANT DEL CASINO.—Platos del dia: Ostras frescas del Cantábrico. Morros salsa tortuga. Se venden bollos para el chocolate.

Planchadora.—Calle de Garnica número 15, admite plancha en su casa y vá á las casas donde quieran utilizar sus servicios.

MEDICAMENTO DEL DIA.—Jalea Pectoral de Farrán contra la Tos, Opression, Fatiga y Catarros. Alivia á las primeras tomas. Es recetada por distinguidos doctores. Farmacia Catalana.

PLUMAS para adorno, pieles, agremanes, guantes de castor y lana. A Martinez Tornel, San Bartolomé, núm. 3.

COSAS VARIAS.

DICHOS.

Un caballero enorme sube á un tranvia.

—Yo pensaba, dice un viajero á su vecino, que los tranvias estaban para las personas y no para los elefantes.

—Señor mio, responde el gordo aludido, el tranvia es como el arca de Noé: admite toda clase de animales desde el elefante hasta el pollino.

Gedeon visita por primera vez un buque de vapor.

El capitán le enseña todas las dependencias y le dice:

—La máquina tiene cien caballos.

—Hombre, es muy curioso. Lléveme V. á la cuadra.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: Catarro.

OTRA.

Es la «prima» consonante y repetida varon; la «segunda» es un pronombre que por cierto no soy yo; juego de naipes la «prima» y la «cuarta» en conclusion; los barberos «una» «tres», y al «to to» llaman farol, porque es aquel que presume saber más que Salomon y habla con prosopopeya y ahueca mucho la voz.

ALMONEDA.—Se hace de los muebles de la Torre de Verdú. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

TELEGRAMAS.

Madrid 28, á las 11 y 25 n.

SENADO.

Declaró Linares que el Gobierno está dispuesto á castigar con energía á los obreros de Bilbao.

CONGRESO.

Debate económico.

Barriomier acusó á todos los gobiernos de la gravedad de la hacienda.

Pidió economías pero no al clero.

Le contestó Castañeda,

Intervino La Iglesia exponiendo un plan de economías de 35 millones.

Se cree que el discurso de La Iglesia es el principio de disidencias conservadoras.

En Bilbao circula una hoja socialista llamando miserables á los burgueses; insistiendo en la huelga, y pidiendo á los patronos que cumplan sus compromisos.

Dispararon petardos.

Apedrearon á la guardia civil.

Se dice propónense cortar el telégrafo y disparar esta noche cartuchos de dinamita.

Redóblanse las fuerzas.

El comité egecutivo fusionista ha acordado presentar una enmienda al proyecto de clases pasivas de Ultramar, pidiendo se respeten derechos adquiridos.

Circulan falsos rumores sobre dimision del Gobierno y formacion de un gabinete presidido por Martinez Campos.

En Consejo se aprobó el presupuesto de gastos.

**¡PALUDISMO!**—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes provienen de una causa, á saber: aspiracion de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secrecion de la bilis y alteran la accion natural del estómago y del hígado. La Zarparrilla y Píldoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la accion y fortalecer el estómago y el hígado.

Curacion cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificándola efectivamente, produciendo fuerza, animacion y gozo perfecto de la vida.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ANUNCIOS.

### Funeraria de José Alcaráz.

Plaza de Santa Catalina, junto á la iglesia

En este antiguo y acreditado establecimiento, á cargo hoy de la viuda de José Alcaráz encontrará el público que le favorezca con sus encargos todos los efectos fúnebres que deseen, tanto nacionales como extranjeros. Hay gran surtido en cajas metálicas de todos tamaños.

Servicio especial de coches fúnebres á precios reducidos.

Tambien esta casa se encarga de la traslacion de restos mortales de los cementerios antiguos al de Ntro. P. Jesús.

Funeraria de la Viuda de José Alcaráz, plaza de Santa Catalina, al lado de la iglesia. 10—8

## J. GUIU.

DENTISTA,

Ha regresado de su excursion á Madrid y Valladolid, ofreciéndose nuevamente á su escogida clientela y recomendando eficazmente las dentaduras inmóviles belgas, sin ganchos ni paladar, así como tambien las al aluminio, por su comodidad, ligereza y solidez.

Practica extracciones sin dolor, por la anestesia local para cuyo fin ha ampliado su numeroso instrumental.

REINA, 4, 2.º 10—10

### PERLAS DE ANTIPIRINA DE PINO Y VIVO.

FARMACÉUTICO.—MURCIA.

La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La anti-pirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos á la dosis de 2 á 10 por dia. Precio de la caja, 1 peseta.

### TORRE DE VERDÚ.

Por ausentarse su dueño, se vende, arrienda ó alquila en un módico precio este hotel, situado en la huerta, junto á esta ciudad. 8—4

## Pimiento Molido

de cáscara sola y sin ningun aceite. se vende en latas de

2, 4 Y 8 REALES

EN LA IMPRENTA DEL «DIARIO DE MURCIA» garantizado por el director de este periódico.

**PERDIDA.**—La persona que se haya encontrado un gato de Angola, color rojo, con pintas blancas, lo presentará casa de D. Miguel G. Baeza, calle del Val de San Antolin, núm. 3. 4—4

**CISCO.**—Se vende de piñuelo, en 20 reales quintal, en la Panadería de Mariano Gambin, calle de Jabonerías.

## PIRETRINA

### Elixir Odontálgico.

Calma instantáneamente los dolores de muelas. Cura la carie evitando la caída de los dientes. Aromatiza la boca quitando la fetidez del aliento. Limpia la dentadura sin desaparecer el esmalte y Preserva de todas las enfermedades de la boca con el uso continuado.

DEPOSITO

Farmacia de Lopez Gomez Príncipe Alfonso, 61, Murcia,

**SE VENDE** en la calle de la Plateria, núm. 11, un cepillo giratorio para limpiar la caspa, muy útil para un salon de peluquería y para casa particular. 3—3

## TEJERA DEL PALMAR.

|   |          |
|---|----------|
| Teja inglesa de dos rios, el millar (de 1.ª)  | ptas. 85 |
| Id. id. (de 2.ª)  | 50       |
| Lomeras con gollete, de gran tamaño, el millar.   | 150      |
| Id. id., tamaño ordinario.  | 55       |
| Ladrillos de mesa, de 5 centímetros.  | 35       |
| Ladrillos huecos, de 7 centímetros.   | 30       |
| Id. id. de 5 centímetros.   | 25       |
| Tubos de drenaje absorbentes, de 32 centímetros de largo, y diámetro interior de 4 centímetros, el millar | 22'50    |
| Id. id. colectoras, núm. 1, sin gollete, de 7 centímetros de diámetro interior.                           | 80       |
| Id. id. con gollete.  | 90       |
| Id. núm. 2, sin gollete, de 11 centímetros de diámetro interior.  | 100      |
| Id. id. con gollete.  | 125      |
| Id. núm. 3, sin gollete, de 16 centímetros de diámetro.   | 225      |
| Id. id. con gollete.  | 250      |

(Los pedidos, plaza de Hernandez Amores, núm. 4, ó directamente en la Tejera del Palmar.)

## SERVICIOS

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA.  
MES DE FEBRERO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cadiz, el vapor **Alfonso XII**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 5 de Barcelona, el vapor **Isia de Pannay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cadiz, el vapor **Ciudad de Santander**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jor-

nalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**COLOCACION.**—La desea encontrar de cochero un joven de 20 años, que tiene en esta persona que lo garantiza. Darán razon en la plaza de Santa Gertrudis, cochera de Juan Diaz. 3—2

**SE VENDE** en San Pedro del Pinatar y á unos 100 metros de distancia del Mar Menor, una casa con una tahulla de viña y una y media de tierra seca. La tasacion de esta finca está hecha en 6.000 reales. Darán razon Plaza de Santa Gertrudis, cochera de Juan Diaz.

## LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá

FRENERÍA, 35, MURCIA. Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

**SE VENDE** un cuadrado pintado en cobre, de bastante mérito, que representa la Crucifixion del Señor. Darán razon, calle de la Reina, 8.

**JÓVEN.**—Se necesita, siendo preferido el que tenga alguna práctica de Farmacia. Informarán Farmacia Catalana. 8—4

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

VISTAS

SECOES

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

## LIBROS DE LEYES

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

Manual de la Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.

Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.

Manual de montes y guardería rural, 12.

Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales. 6.

Manual del matrimonio civil y canónico, 12.

Ley de enjuiciamiento criminal, 20.

Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.

Manual del Impuesto de Consumos, 12.

Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.

Ley de enjuiciamiento civil, 20.

Aranceles para los juzgados municipales. 4 reales.

Manual del procedimiento de apremios, 12.

Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes 6.

Leyes de caza, pesca, uso de armas y acotamientos, 8.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.

Novisima legislacion hipotecaria de España, 20.

Manual del secretario de ayuntamiento, 32.

Manual para el reconocimiento médico de quintos, 12.

Novisimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.

Código penal, 6.

Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.

Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.

Novisima ley provincial, 4.

Reductor métrico de pesas y medidas, 4 reales.

Código civil, 10

Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.

Código de comercio, 14.

Ley del notariado, 12.

La constitucion del Estado, 1 real.

Ley Municipal, 4 reales.

Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.

Manual de Colonias Agrícolas, 8.

Manual Enciclopédico Teórico-práctico de los Juzgados municipales, 40.

Ley de minas, 12.

Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.

Juicio de desahucio, 8.

Ley del Poder Judicial.

## RELOJERIA

DE  
**JUAN J. ESPARCIA.**

Sociedad. 19 y 21.

Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.

Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de morez, de sobremesa y despertadores de todas clases.

Cadenas de plata, doublé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.

Imposible más barato.

Relojes desde 20 reales.

Cadenas desde dos reales.

Gran surtido en relojes de precision legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.

Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.

Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

### Vinos de Jerez legítimos.

Jerez natura', 6 reales botella.

Manzanilla fina, 12 reales.

Imprenta de este periódico, calle de la Sociedad.

**TARJETAS.**—Se hacen en el momento que se encargan, desde 8 reales el ciento en la imprenta de este periódico.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.